

Martínez, A.B. (1989). La contabilidad en economías inflacionarias. Contaduría Universidad de Antioquia, 14, 11-40.

LA CONTABILIDAD EN ECONOMIAS INFLACIONARIAS

Ada Beatriz Martínez de E.

*Ponencia sustentada en el IV Simposio Contaduría
Universidad de Antioquia.
Septiembre 22, 23 y 24 de 1988*

RESUMEN

Como es de pleno conocimiento, por parte de los contadores, la información financiera, presentada por la contabilidad tradicional, no es fiel reflejo de la verdadera situación de la empresa, en cuanto a las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Esto hace entonces que dicha información no sea íntegra veraz, o sea que no cumple con los objetivos básicos de la contabilidad.

Es por ello que dentro del campo de la contaduría se ha iniciado un gran movimiento dirigido a tratar de presentar alternativas de solución a este gravísimo problema.

Este trabajo se presenta como una de esas alternativas donde la autora presenta en forma clara y precisa el método de "ajuste por índices", considerado como el más práctico dentro de los métodos de reexpresión de estados financieros.

INTRODUCCION

El estudio de los efectos que el proceso inflacionario tiene sobre la información contable requiere previamente la consideración de los objetivos de la contabilidad y los estados financieros.

La contabilidad no representa un medio destinado únicamente a cumplir con disposiciones legales y fiscales sino que debe ser una herramienta útil para la obtención de información sobre aspectos patrimoniales y financieros de los entes, válidos para la toma de decisiones por parte de sus administradores.

Uno de los instrumentos a través del cual la contabilidad suministra tal información son los estados financieros.

Para que la contabilidad y los estados financieros cumplan adecuadamente con su función de brindar información útil para la toma de decisiones es necesario que reúnan una serie de requisitos entre los que se destacan los siguientes:

- a) **UTILIDAD** para la toma de decisiones.
- b) **IMPARCIALIDAD** o sea que la misma información debe ser suministrada a todos los usuarios.
- c) **INTEGRIDAD** o sea contener toda la información suficiente y necesaria.
- d) **COMPATIBILIDAD** con estados financieros de la misma y de otras empresas.
- e) **COMPENSIBILIDAD** para todos los usuarios.
- f) **VERIFICABILIDAD** de los datos allí expuestos.
- g) **CONFIABILIDAD** en tales datos.

Estos requisitos no pueden ser adecuadamente satisfechos cuando los estados financieros se encuentran distorsionados por la inflación.

La inflación es un fenómeno mundial que afecta la economía de la mayor parte de los países. Consiste en la tendencia constante hacia un incremento del nivel general de los precios, o lo que es lo mismo, hacia la disminución del poder adquisitivo de la moneda de curso legal de un país.

Las principales implicaciones que la inflación provoca sobre los estados financieros son:

- 1) Los rubros no monetarios (ejemplo: inventarios, activos fijos, inversiones, capital), resultan de la sumatoria de importes expresados en monedas de diferente poder adquisitivo.
- 2) Existen pérdidas producidas por el mantenimiento de efectivo y cuentas por cobrar en moneda de curso legal que la contabilidad tradicional no registra. Asimismo se dejan de computar ganancias originadas por los pasivos que la sociedad posee en las mismas monedas.
- 3) La comparación entre ingresos producidos en un momento dado con costos erogados en períodos anteriores en que el poder adquisitivo de la moneda era mayor, provoca la contabilización de ganancias ficticias y puede llevar a decisiones equivocadas en materia de distribución de dividendos.

Con base en estas consideraciones podemos concluir que los estados financieros tradicionales no reflejan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda por lo que no permiten cumplir con los objetivos de la contabilidad y los estados financieros.

Los requisitos afectados son:

- a) UTILIDAD: la información deja de ser útil por encontrarse distorsionada.
- b) INTEGRIDAD: la información no es completa ya que no contiene el efecto del proceso de envilecimiento monetario.
- c) COMPARABILIDAD: los valores que reflejan los estados financieros tradicionales son heterogéneos tanto en lo que se refiere a estados financieros del mismo ente a través del tiempo como a estados financieros de distintos entes.

- d) **CONFIABILIDAD:** en tanto crece el descrédito de los usuarios con respecto a la validez de datos establecidos en forma heterogénea.

Con el propósito de solucionar los problemas anteriormente citados y lograr que los estados financieros puedan brindar información adecuada sobre el patrimonio de la empresa y su evolución en el tiempo, se desarrollaron una serie de métodos de reexpresión de los estados financieros a través de la alteración del concepto de unidad de medida o la reformulación del concepto de ganancia.

Pertenece al primer esquema el método de Ajuste Integral por Índices que será el que se analizará en detalle en este trabajo ya que es el que se considera de más práctica aplicación dentro del contexto en que nos estamos desarrollando.

Dentro del segundo grupo que corresponde a la teoría contable del valor corriente, basada en los cambios específicos de los precios de los bienes, podemos mencionar las siguientes alternativas:

- 1) Costo de reposición.
- 2) Valor de realización.
- 3) Valor presente.
- 4) Valor para el negocio.

El costo de reposición se basa en mantener un capital de capacidad económica constante, por lo que los costos históricos deben ser revaluados para determinar los costos de reposición.

El valor de realización puede definirse como la suma de dinero que se recibiría por la venta de cada activo bajo condiciones normales en los negocios.

El valor presente relaciona el valor de un activo con su capacidad de generación de ingresos en el futuro, ya sea a través de su uso en la producción o por su venta.

El valor para el negocio es una combinación de las otras alternativas. Se define como el menor valor entre el costo de reposición comparado con el valor de realización y el valor presente, el que sea mayor.

La principal crítica a estos procedimientos es que los datos contables siguen mostrando partidas expresadas en moneda de poder adquisitivo heterogéneo sin solucionar totalmente los problemas que la inflación provoca sobre la información contable.

El método de ajuste integral se basa en cuestionar la norma contable básica de la unidad monetaria que establece: "El peso es la unidad monetaria de medida para la contabilidad y la información financiera que se desprende de ésta...".

Dado que la moneda de curso legal en un ambiente inflacionario pierde poder adquisitivo, no constituye un patrón estable de valor, por lo que las cifras que representa pierden significación a través del tiempo.

Por lo tanto el ajuste integral consiste en la reexpresión de todos los rubros de los estados financieros por medio de índices para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo homogéneo.

El poder adquisitivo de la moneda en que quedarán presentados los estados financieros una vez ajustados es el que corresponde a la fecha de cierre del ejercicio a que tales estados se refieren.

DESCRIPCION DEL METODO DE AJUSTE INTEGRAL

Para lograr una adecuada comprensión del método de Ajuste Integral es fundamental hacer una diferenciación conceptual entre los denominados rubros monetarios y no monetarios.

Los mismos podrían ser definidos así:

- a) **RUBROS MONETARIOS:** Son aquellos que representan fondos en moneda de curso legal de un país o derechos u obligaciones a ser satisfechos en una suma fija de tal moneda.
- b) **RUBROS NO MONETARIOS:** Son todos los que no encuadran en la conceptualización anterior, incluyendo las cuentas en moneda extranjera, tales como rubros representados por bienes que posee la organización (inventarios, activos fijos, inversiones), las cuentas del patrimonio (capital, reservas y resultados) y otros conceptos.

Los RUBROS MONETARIOS no necesitan ser ajustados para quedar expresados en moneda de poder adquisitivo de los estados financieros por cuanto debido a su naturaleza ya representan poder adquisitivo de dicha fecha; en cambio, provocan resultado por exposición a la inflación dado que cuando el poder adquisitivo de la moneda desciende, la tenencia de activos monetarios produce pérdidas y el mantenimiento de pasivos monetarios origina ganancias.

Los RUBROS NO MONETARIOS deben ser ajustados dado que se hallan contabilizados con base en datos históricos expresados en pesos de poder adquisitivo distinto al de cierre de ejercicio, y tanto más desactualizado cuanto más antiguo sea el bien o partida de que se trate; estos rubros no producen resultado por exposición a la inflación dado que ésta se limita a distorsionar su mera expresión monetaria sin tener efectos económicos propiamente dichos.

Una vez hecha esta discriminación podemos analizar el mecanismo general de ajuste.

Como hemos visto, los rubros monetarios no deben ajustarse por hallarse ya expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre.

Para los rubros no monetarios deben cumplirse básicamente las siguientes cuatro etapas:

- 1) Establecer la antigüedad de las partidas, o sea, determinar cuáles fueron sus fechas de origen.
- 2) Determinar los coeficientes de ajuste aplicables en función de las fechas de origen.
- 3) Efectuar los cálculos de ajuste, multiplicando los valores de origen por los respectivos coeficientes. Se entiende por valores de origen, los valores contabilizados previa depuración de los ajustes contables que de alguna manera se originan en el proceso inflacionario (ejemplo: activación de diferencias en cambio, revaluación de activos fijos).
- 4) Comparar los valores obtenidos con los de mercado y registrar el menor de ambos.

Este último punto es de capital importancia, dado que el propósito del Ajuste Integral se basa en presentar los estados financieros expresados en moneda de poder adquisitivo homogéneo, pero de ninguna manera implica una alteración de los principios contables generalmente aceptados vigentes.

COEFICIENTE DE AJUSTE

Hemos dicho que es necesario reexpresar los rubros no monetarios para que queden presentados en moneda de cierre. Para ello es evidente la necesidad de un índice que permita medir las variaciones en el nivel general de los precios.

En términos generales, el índice utilizado debe cumplir una serie de requisitos entre los que se destacan los siguientes:

- 1) Reflejar en forma razonable las fluctuaciones en el poder adquisitivo de la moneda.
- 2) Ser de fácil acceso, lo que supone su publicación libre.
- 3) Ser preparado regularmente y por períodos razonablemente cortos.
- 4) Ser publicado regularmente.

Si se considera que la inflación representa el aumento general del nivel de precios, fácil es concluir que el índice debería ser único para todos los rubros ya que la empresa se enfrenta a un único proceso inflacionario.

Con relación a si es conveniente que el índice además sea único para todas las empresas, cabe reflexionar que si uno de los requisitos básicos de la información contable es su comparabilidad y la misma se refiere tanto a los datos de una misma empresa a través del tiempo como a los referidos a distintas empresas, la utilización de un índice único es recomendable.

Elegido un índice el mismo será la base para determinar los coeficientes a ser aplicados para el ajuste de los estados financieros.

El coeficiente de ajuste será el cociente entre el índice de la fecha a la cual se están ajustando las partidas de los estados financieros y el índice de la fecha en que se originaron las transacciones que dieron lugar a la aparición de tales partidas que se están ajustando.

SECUENCIA DEL PROCESO DE AJUSTE

La secuencia del ajuste para el primer ejercicio en que se practica es la siguiente:

- 1) Ajuste del Balance al inicio para determinar, por diferencia, los resultados acumulados ajustados al comienzo del ejercicio.
- 2) Ajuste del Balance al final para determinar, por diferencia, los resultados acumulados ajustados al cierre del ejercicio.
- 3) Ajuste del movimiento de los resultados acumulados para establecer una vez ajustado el saldo inicial y los restantes movimientos del ejercicio el resultado del ejercicio ajustado.
- 4) Ajuste de los distintos renglones del Cuadro de Ganancias y Pérdidas del ejercicio para determinar por diferencia el resultado por exposición a la inflación.
- 5) Comprobación del resultado por exposición a la inflación por medio del análisis de las variaciones mensuales del capital monetario.

Para los siguientes ejercicios contables, la secuencia sigue siendo la misma pero resulta innecesario ajustar el Balance al inicio ya que corresponde al Balance final del ejercicio anterior, con la observación que las cifras de dicho Balance, a fines comparativos, deben ser actualizadas para quedar expresadas en moneda de cierre del nuevo ejercicio.

Existen algunos rubros que requieren de consideraciones especiales los que se tratarán más en detalle, a saber:

- A) INVENTARIOS
- B) ACTIVOS FIJOS
- C) GANANCIAS CAPITALIZABLES
- D) COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA
- E) DIFERENCIAS EN CAMBIO

F) RESULTADO POR LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS E INVERSIONES

G) RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION

RUBROS DEL BALANCE GENERAL

A) INVENTARIOS

El rubro Inventarios presenta los siguientes inconvenientes en cuanto a la aplicación de la mecánica general del ajuste:

- 1) Existen diferentes sistemas de valuación de salidas (FIFO, LIFO, Costos Específicos, precio promedio).
- 2) Existen productos (terminados, semielaborados) que tienen incorporados insumos adquiridos en distintos momentos.
- 3) La empresa puede estar utilizando costo estándar de fabricación, ajustable o no periódicamente.
- 4) Los costos incorporados al activo pueden incluir ajustes parciales (diferencias en cambio), las cuales deben ser eliminadas;

En cuanto a los diferentes sistemas de valuación, la dificultad se presenta con relación a la determinación de la antigüedad de las partidas. En los métodos de valuación FIFO, LIFO y costo específico, la valuación de las unidades se basa en costos activados en períodos concretos y específicos lo que facilita la tarea del ajuste, en tanto que el precio promedio resulta de una continuidad de entradas y salidas por lo que no es posible identificar el costo con ningún período en particular.

Para afrontar este problema se recomienda recalcular el inventario por el método de primero en entrar, primero en salir en virtud de que con base en él, permanecen contablemente en el inventario las últimas compras las que resultan mucho más fáciles de reconstruir y que además expresan costos más cercanos a la fecha de cierre y a la realidad, en el caso que el incremento de los precios específicos de los productos no acompañe el incremento del índice de precios. Definida de esta manera la antigüedad de las partidas y su respectivo costo PEPS podrá aplicarse ya la mecánica general del ajuste.

Las materias primas permanecen en existencia aproximadamente 3 meses, los productos en proceso 2 meses y los terminados 1 mes. Las compras de materias primas y la producción se realizan sobre bases homogéneas durante el año.

Para cada unidad de producto terminado se utiliza en el proceso una unidad de materia prima.

La empresa utiliza el método FIFO de valuación de salidas

La depreciación corresponde a una máquina adquirida en enero de 1985. La compañía deprecia su maquinaria a partir del mes de alta.

Para el ajuste se utilizan los índices de precios al consumidor que se anexan.

AJUSTE DE LA CUENTA MATERIAS PRIMAS

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Indice diciembre 87}}{\frac{\text{Indice Oct. 87} + \text{Indice Nov. 87} + \text{Indice Dic. 87}}{3}}$$

$$\text{Coeficiente} = \frac{644.28}{632.03}$$

$$\text{Coeficiente} = 1.019$$

Concepto	Valor histórico	Coeficiente	Valor ajustado
Materias primas	<u>600.000</u>	1.019	<u>611.400</u>

AJUSTE DE LA CUENTA PRODUCTOS EN PROCESO

De acuerdo con la composición del rubro su saldo corresponde a:

	%	\$
Materias Primas	50	400.000
Mano de Obra	30	240.000
Depreciación	15	120.000
Otros costos	5	40.000
		<u>800.000</u>

Como la rotación de materias primas es de tres meses podemos asumir que las compras mensuales ascienden a \$200.000 (saldo materias primas/3); por lo que las materias primas incluidas en el producto en proceso corresponden a compras de 2 meses (agosto y septiembre dado que octubre, noviembre y diciembre se presume que están en existencia).

Ajuste de las Materias Primas incluidas en el Producto en Proceso.

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Indice Diciembre 87}}{\frac{\text{Indice Agosto 87} + \text{Indice Septiembre 87}}{2}}$$

$$\text{Coeficiente} = \frac{644.28}{604.28}$$

$$\text{Coeficiente} = 1.066$$

Concepto	Valor histórico	Coeficiente	Valor ajustado
Materias primas	<u>400.000</u>	1.066	<u>426.400</u>

Ajuste de la Mano de Obra y Otros Costos incluidos en el Producto en Proceso.

Como la rotación del rubro es de 2 meses podemos asumir que el cargo mensual por mano de obra y otros gastos es de \$120.000 y \$20.000 respectivamente, en consecuencia su ajuste será:

Concepto	Valor histórico	Fecha origen	Coefficiente.	Valor ajustado
Mano de obra	120.000	Dic. 87	1.0	120.000
	<u>120.000</u>	Nov. 87	1.019	<u>122.280</u>
Total	<u>240.000</u>			<u>242.280</u>
Otros costos	20.000	Dic. 87	1.0	20.000
	<u>20.000</u>	Nov. 87	1.019	<u>20.380</u>
Total	<u>40.000</u>			<u>40.380</u>

Ajuste de la Depreciación incluida en el Producto en Proceso.

Para el ajuste de la depreciación, sabemos que la misma corresponde a un activo fijo adquirido en enero de 1985, por lo tanto el cálculo del coeficiente será:

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Indice Diciembre 87}}{\text{Indice Enero 1985}}$$

$$\text{Coeficiente} = \frac{644.28}{358.61}$$

$$\text{Coeficiente} = 1.797$$

Concepto	Valor histórico	Coefficiente	Valor ajustado
Depreciación	<u>120.000</u>	1.797	<u>215.640</u>

En resumen, el valor ajustado del rubro Productos en Proceso arrojaría el siguiente resultado:

Concepto	Valor histórico	Valor ajustado
Materias Primas	400.000	426.400
Mano de Obra	240.000	242.280
Depreciación	120.000	215.640
Otros gastos	40.000	40.380
Total	800.000	924.700

AJUSTE DE LA CUENTA PRODUCTOS TERMINADOS

De acuerdo con la composición del rubro su saldo corresponde a:

	%	\$
Materias Primas	50	200.000
Mano de Obra	30	120.000
Depreciación	15	60.000
Otros costos	5	20.000
Total		400.000

Ajuste de las Materias Primas incluidas en el Producto Terminado. Para el efecto se usa el índice de julio, dado que corresponden a un mes de compras y en virtud de su rotación, las compras de octubre, noviembre y diciembre se encuentran en el inventario de Materias Primas y las compras de agosto y septiembre, en el inventario de Productos en Proceso.

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Índice Diciembre 87}}{\text{Índice Julio 1987}}$$

$$\text{Coeficiente} = \frac{644.28}{598.86}$$

$$\text{Coeficiente} = 1.076$$

Concepto	Valor histórico	Coeficiente	Valor ajustado
Materias Primas	<u>200.000</u>	1.076	<u>215.200</u>

Ajuste de la Mano de obra y Otros Costos incluidos en el Producto Terminado.

Dado que los cargos por Mano de Obra correspondientes a los meses de noviembre y diciembre fueron utilizados en el Producto en Proceso, y que el Producto Terminado incluye el cargo correspondiente a un mes de Mano de Obra, para el cálculo del coeficiente de ajuste deberá utilizarse el índice del mes de octubre. El mismo razonamiento es aplicable a Otros Costos.

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Índice Diciembre 87}}{\text{Índice Octubre 1987}}$$

$$\text{Coeficiente} = \frac{644.28}{619.38}$$

$$\text{Coeficiente} = 1.040$$

Concepto	Valor histórico	Fecha origen	Coeficiente	Valor ajustado
Mano de Obra	<u>120.000</u>	Oct. 87	1.040	<u>124.800</u>
Otros Gastos	<u>20.000</u>	Oct. 87	1.040	<u>20.800</u>

Ajuste de la Depreciación incluida en el Producto Terminado.

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Índice Diciembre 87}}{\text{Índice Enero 1985}}$$

$$\text{Coeficiente} = \frac{644.28}{358.61}$$

$$\text{Coeficiente} = 1.797$$

Concepto	Valor histórico	Coeficiente	Valor ajustado
Depreciación	<u>60.000</u>	1.797	<u>107.820</u>

En resumen, el valor ajustado del rubro Productos Terminados arrojaría el siguiente resultado:

Concepto	Valor histórico	Valor ajustado
Materias Primas	200.000	215.200
Mano de Obra	120.000	124.800
Depreciación	60.000	107.820
Otros Gastos	<u>20.000</u>	<u>20.800</u>
Total	<u>400.000</u>	<u>468.620</u>

Finalmente, las cifras ajustadas del rubro Inventarios serán las siguientes:

Concepto	Valor histórico	Valor ajustado
Materias Primas	600.000	611.400
Productos en Proceso	800.000	924.700
Productos Terminados	<u>400.000</u>	<u>468.620</u>
Total Inventarios	1.800.000	2.004.720

En el caso de que la empresa utilice costeo estándar como método de valuación de sus inventarios deberá realizarse el estudio de los componentes del mismo, con el propósito de establecer las fechas tomadas como referencia para su confección. Tales fechas serán consideradas como de origen para la posterior aplicación de los respectivos coeficientes de ajuste.

En todos los casos una vez establecidas las fechas de origen y los costos de los insumos deberá procederse a depurarlos mediante la exclusión de cualquier ajuste originado directa o indirectamente en el proceso inflacionario: diferencias en cambio, eventuales revalorizaciones a costo de reposición, etc.).

Como se puede apreciar el procedimiento general de ajuste es único y sencillo, pero puede ocurrir que la empresa no cuente con la información necesaria para tales efectos o la tenga organizada de una manera que no resulte útil para el ajuste.

En esos casos será el contador con su criterio profesional, su experiencia y su conocimiento de la empresa quien deba decidir qué alternativa escoger para cumplir con el objetivo básico que es el de definir una fecha de antigüedad de las partidas.

B) ACTIVOS FIJOS

Con relación a este rubro la dificultad estriba en que es práctica en nuestro medio activar las diferencias en cambio provenientes de pasivos adquiridos para financiar compras de activos fijos durante la vida útil del activo que le dió origen. Esta práctica representa en cierta forma una actualización del valor de esos activos no en función de un índice interno sino de una devaluación producto de un endeudamiento externo.

No entraremos a cuestionar, en este punto si la diferencia en cambio es un concepto activable o un mero gasto financiero, solamente por tratarse de una actualización realizada con base en parámetros diferentes a los que prevé la mecánica general del ajuste, la misma debe ser eliminada dado que de lo contrario los activos fijos quedarían doblemente actualizados.

Existen también inquietudes con relación a que dado que el ajuste de los activos fijos puede representar el trabajo de mayor envergadura, y en virtud de que, sobre los costos ajustados deberá calcularse la respectiva depreciación ajustada la cual en caso de que el bien estuviera totalmente depreciado equivaldría al costo ajustado, arrojando un costo neto ajustado igual a cero, no se realice el ajuste de los activos fijos totalmente depreciados.

Sobre el particular, si bien el efecto neto es el mismo igualmente influye el criterio del profesional en cuanto a lo completa que él aspire sea la información que suministre en sus estados financieros.

Para aclarar este concepto nos remitiremos a un sencillo ejemplo:

Supongamos el caso de la empresa XX S.A. que al 31/12/87 cuenta con un Activo Fijo compuesto por dos máquinas similares, la una adquirida el 1/1/70 en \$1.000.000 y la otra adquirida el 1/1/85 en \$17.400.000. Vamos a realizar el ajuste de sus activos fijos al 31/12/87 con base en el índice de precios al consumidor. Los índices a utilizar son:

Enero 1970	20.61
Enero 1985	358.61
Diciembre 1987	644.28

La empresa deprecia su maquinaria a partir del mes de alta inclusive.

Definición de los coeficientes

Máquina A	=	$\frac{644.28}{20.61}$	Máquina B	=	$\frac{644.28}{358.61}$
Máquina A	=	31.26	Máquina B	=	1.796

Las soluciones se presentarán en miles de pesos.

CASO A - Sea justa toda la maquinaria.

Fecha origen	Concepto	Coef.	Valores históricos		Valores ajustados	
			Costo	Deprec. acumul.	Costo	Deprec. acumul.
1/70	Máquina A	31.26	1.000	1.000	31.260	31.260
1/85	Máquina B	1.796	17.400	5.220	31.250	9.375
	TOTAL		18.400	6.220	62.510	40.635
				33.8%		65.0%
	Valores netos		12.180		21.875	

CASO B – Se ajusta sólo la maquinaria con vida útil restante.

Fecha origen	Concepto	Coef.	Valores históricos		Valores ajustados	
			Costo	Deprec. acumul.	Costo	Deprec. acumul.
1/70	Máquina A	31.26	1.000	1.000	1.000	1.000
1/85	Máquina B	1.796	17.400	5.220	31.250	9.375
	Total		<u>18.400</u>	<u>6.220</u>	<u>32.250</u>	<u>10.375</u>
	<i>Valores netos</i>		12.180	33.8%	21.875	32.2%

Vemos que si bien, en cuanto a valores netos ajustados, ambos ejemplos arriban a la misma información, en lo que respecta a la depreciación acumulada ajustada y su importancia con relación al costo ajustado de dichos activos, la situación es muy diferente.

En el caso A vemos que si bien a valores históricos la depreciación acumulada representa sólo el 34% del costo, a valores ajustados dicho porcentaje se eleva al 65%, información que es mucho más acorde con la realidad ya que el 50% del rubro corresponde a un activo totalmente depreciado y el otro 50% un activo depreciado en un 30% o sea 30% del 50% = 15% que sumado al 50% que representa la depreciación acumulada ajustada de la máquina A, alcanza al 65% que es la depreciación acumulada ajustada total. En el caso B, se desvirtúa totalmente la relación entre la depreciación acumulada ajustada y el respectivo costo ajustado del activo.

C) GANANCIAS CAPITALIZABLES – DIVIDENDOS EN ACCIONES

Con relación al ajuste de los dividendos en acciones se pueden presentar las siguientes alternativas.

- 1) Ajustar las ganancias capitalizables aplicando el mismo procedimiento que para el ajuste de los aportes reales de los propietarios.
- 2) No ajustar ninguna de las emisiones de acciones por dividendos.

- 3) Eliminar del ajuste aquellas ganancias capitalizables que se hubieran originado en resultados contables que, de haberse computado los efectos de la inflación, no hubieran existido.

De estos tres criterios, sin lugar a dudas el último es el que cuenta con mayor aceptación ya que el primero implicaría asumir que toda capitalización correspondió a ganancias reales en tanto que el segundo representa la posición inversa. Ambas circunstancias en la práctica difícilmente se presentan pudiendo provocar, en consecuencia, ajustes distorsionados.

Pero determinar la existencia o no de verdaderas ganancias acumuladas en el momento en que se produjo la capitalización parecería hacer necesaria la realización de una serie de ajustes de estados contables de años anteriores quizás lejanos, lo cual, en la práctica puede resultar difícil de aplicar. Para ello debemos encontrar procedimientos alternativos que nos permitan solucionar el problema.

Los doctores Librizzi y Riadigos presentaron a la X Conferencia Interamericana de Contabilidad un trabajo proponiendo el siguiente procedimiento, para el ajuste de los dividendos en acciones que consideramos adecuado, por lo que procedemos a describirlo:

- a) Calcular el ajuste del capital incluyendo los dividendos en acciones.
- b) Determinar el monto de los resultados acumulados ajustados por diferencia entre los totales del activo, pasivo y demás cuentas del patrimonio.
- c) Comparar los montos ajustados de los dividendos en acciones y de los resultados acumulados.
- d) Si el saldo de los resultados acumulados ajustados es cero o positivo, considerar que los dividendos provienen de ganancias reales y en dicho caso los dividendos ajustados deben ser mantenidos.
- e) Si el saldo de los resultados acumulados ajustados es negativo, considerar que los dividendos en acciones o parte de ello, se originaron en ganancias ficticias, en cuyo caso los dividendos en acciones ajustados

deben ser reducidos o eliminados dependiendo del monto de los resultados acumulados ajustados.

A través de un ejemplo analizaremos las distintas alternativas:

A continuación detallamos los estados financieros históricos y ajustados de la compañía ABC S.A. a: 31 de diciembre de 1987.

	<i>Activo</i>		<i>Pasivo y Patrimonio</i>	
	Histórico	Ajustado	Histórico	Ajustado
Caja y Bancos	200	200	Obligaciones	1.000
Inventarios	1.500	1.800	Capital	2.000
Activos Fijos	2.000	5.000	Res. Acum.	700
Total	<u>3.700</u>	<u>7.000</u>	Total	<u>3.700</u>
				<u>7.000</u>

El ajuste del capital corresponde a:

Año	Concepto	Coef.	<i>Valores</i>	
			Históricos	Ajustados
1970	Suscripción	3	600	1.800
1975	Suscripción	2.5	1.000	2.500
1980	Dividendos	2	100	200
1983	Dividendos	1.5	300	450
Total			<u>2.000</u>	<u>4.950</u>

En este caso, los resultados acumulados ajustados son positivos por lo que se puede deducir que los dividendos capitalizados provienen de ganancias reales y en consecuencia su ajuste debe ser mantenido.

Analícemos ahora el siguiente supuesto:

	<i>Activo</i>		<i>Pasivo y Patrimonio</i>	
	Histórico	Ajustado	Histórico	Ajustado
Caja y Bancos	200	200	Obligaciones	1.000
Inventarios	1.500	1.800	Capital	2.000
Activos Fijos	<u>2.000</u>	<u>3.500</u>	Res. Acum.	<u>700</u>
Total	<u><u>3.700</u></u>	<u><u>5.500</u></u>	Total	<u><u>3.700</u></u>

Como los resultados acumulados son negativos podemos asumir, que al menos, parte de los dividendos capitalizados provienen de utilidades que de haberse contemplado los efectos de la inflación no hubieran sido tales, por lo que su ajuste debe ser eliminado.

En este caso la presentación de los estados ajustados debería ser como sigue:

	<i>Activo</i>		<i>Pasivo y Patrimonio</i>	
	Histórico	Ajustado	Histórico	Ajustado
Caja y Bancos	200	200	Obligaciones	1.000
Inventarios	1.500	1.800	Capital	2.000
Activos Fijos	<u>2.000</u>	<u>3.500</u>	Res. Acum.	<u>700</u>
Total	<u><u>3.700</u></u>	<u><u>5.500</u></u>	Total	<u><u>3.700</u></u>

conde el ajuste del capital corresponde a:

Año	Concepto	Coef.	<i>Valores</i>	
			Históricos	Ajustados
1970	Suscripción	3	600	1.800
1975	Suscripción	2.5	1.000	2.500
1980	Dividendos		100	
1983	Dividendos		<u>300</u>	<u>200</u>
TOTAL			<u><u>2.000</u></u>	<u><u>4.500</u></u>

Por último puede presentarse el siguiente caso:

	<i>Activo</i>		<i>Pasivo y Patrimonio</i>	
	Histórico	Ajustado	Histórico	Ajustado
Caja y Bancos	200	200	Obligaciones	1.000
Inventarios	1.500	1.800	Capital	2.000
Activos Fijos	<u>2.000</u>	<u>3.000</u>	Res. Acum.	<u>700</u>
				<u>(950)</u>
Total	<u>3.700</u>	<u>5.000</u>	Total	<u>3.700</u>
				<u>5.000</u>

En este caso, como el monto total de los resultados acumulados ajustados supera el monto de los dividendos en acciones ajustados, se asume que los mismos provienen de utilidades ficticias de haberse practicado el ajuste de los estados financieros por inflación, en consecuencia su ajuste debe ser eliminado del ajuste del capital. Los estados ajustados serán los siguientes:

	<i>Activo</i>		<i>Pasivo y Patrimonio</i>	
	Histórico	Ajustado	Histórico	Ajustado
Caja y Bancos	200	200	Obligaciones	1.000
Inventarios	1.500	1.800	Capital	2.000
Activos Fijos	<u>2.000</u>	<u>3.000</u>	Res. Acum.	<u>700</u>
				<u>(300)</u>
Total	<u>3.700</u>	<u>5.000</u>	Total	<u>3.700</u>
				<u>5.000</u>

El capital ajustado, en consecuencia, corresponde a:

Año	Concepto	Coef.	Valores	
			Históricos	Ajustados
1970	Suscripción	3	600	1.800
1975	Suscripción	2.5	1.000	2.500
1980	Dividendos		100	
1983	Dividendos		<u>300</u>	<u> </u>
Total			<u>2.000</u>	<u>4.300</u>

RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Contrariamente a lo que ocurre con el balance, todas las partidas del estado de resultados son de carácter no monetario y en consecuencia deben ser ajustadas, debiéndoseles aplicar la regla general del ajuste.

No obstante, con relación a la antigüedad de las partidas, la misma no está dada necesariamente por la fecha de contabilización sino que puede estar relacionada con la fecha de origen de un rubro del activo; con base en este concepto, podemos clasificar las partidas del estado de Resultados en dos grandes grupos:

a) Los ingresos y costos instantáneos que son aquellos en que su fecha de contabilización coincide con la fecha de origen y que en consecuencia deberán ser ajustados con base en esa fecha. A este grupo pertenecen la mayoría de las cuentas del Estado de Resultados (Ejemplo: ventas de inventario, ventas de activos fijos, ingresos y gastos financieros, la mayoría de los gastos de administración y ventas, etc.).

b) Los ingresos y costos diferidos que son los ingresos o cargos que resultan de la desaparición de activos anteriormente adquiridos por lo que la fecha de contabilización difiere de la fecha de origen la cual debe ser determinada, utilizando las mismas reglas que sirvieron de base para el ajuste de los activos que le dieron origen (ejemplos: costo de producción, depreciación de activos fijos, costo de los activos fijos vendidos, costo de las inversiones vendidas, etc.).

D) COSTO DE LA MERCANCIA VENDIDA

Resulta evidente que el ajuste individual de cada una de las operaciones que conforman el costo de la mercancía vendida resulta complejo por lo cual se sugiere que su ajuste se realice a través del análisis de cada uno de los términos de la fórmula:

EXISTENCIA INICIAL + COMPRAS - EXISTENCIA FINAL = COSTO DE VENTAS

Tanto los importes ajustados de la Existencia Inicial como los de la Final surgirán del ajuste de los respectivos inventarios iniciales y finales del ejercicio. Con relación al ajuste de las compras e insumos debe tenerse en cuenta el carácter de los componentes de esos importes ya que los mismos

pueden incluir costos instantáneos (la mayoría de las compras y costos de fabricación) y costos diferidos (depreciaciones) a los cuales habrá que aplicar las reglas generales mencionadas anteriormente.

E) DIFERENCIAS EN CAMBIO

El ajuste de las diferencias en cambio consiste básicamente en descomponerlas en dos elementos: resultado por inflación y devaluación. Ello en virtud de que como el resultado por inflación debe ser verificado, tal tarea se vería desvirtuada en caso de no efectuar esta discriminación del cargo por diferencias en cambio. No obstante su realización podría obviarse en caso que se presentaran algunas de las siguientes circunstancias:

- 1) Que resulte sumamente complejo o costoso hacerlo.
- 2) Que el ajuste carezca de significación ya sea porque los saldos en monedas extranjeras sean inmatrimoniales o porque la diferencia entre la evolución de los precios y los tipos de cambio careciera de importancia, debiéndose presentar, en dicho caso, el 100% de la diferencia en cambio como resultado por inflación.

A modo de ejemplo consideremos el caso de la empresa XYZ S.A. que al 31/12/87 tiene un pasivo en moneda extranjera de 1000 dólares que adquirió en noviembre de 1986 para compra de materias primas, las cuales fueron procesadas y vendidas en el mismo año 1986.

Los tipos de cambio a utilizar son:

Diciembre 1986	\$ 219.00/1 us\$.
Diciembre 1987	\$ 263.7/1 us\$.

La inflación del año 1987 alcanzó el 20%.

A valores históricos esta compañía tiene contabilizada diferencias en cambio por valor de \$44.700 correspondientes a la devaluación del año $(263.7 - 219.0) = 44.7$ por los mil dólares que adeuda.

A valores ajustados y discriminando resultado por inflación y devaluación obtendríamos el siguiente resultado:

Fecha	Dólares	Tipo de cambio	Valor histórico	Coef.	Valor ajustado
12/86	1.000	219.0	219.000	1.2	262.800
12/87	1.000	263.7	263.700		263.700
			<u>44.700</u>		<u>900</u>

En este caso el cargo a resultados tanto histórico como ajustado daría lo mismo (\$44.700) con la diferencia que la contabilidad tradicional mostraría el cargo total como un gasto financiero por concepto de diferencia en cambio, en tanto que a valores ajustados \$43.800 (\$262.800 - \$219.000) serán resultado por inflación y sólo \$900 corresponderán a diferencia en cambio.

E) RESULTADO POR LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS E INVERSIONES

Con el objeto de efectuar el ajuste de estas cuentas del Estado de Resultados en primer lugar deberá efectuarse el ajuste del activo vendido ya sea activo fijo o inversiones desde su fecha de origen y hasta el momento de la venta, teniendo en cuenta la depreciación acumulada ajustada correspondiente en caso de tratarse de un activo fijo. De la comparación de ese valor neto ajustado con el precio de venta surgirá el resultado por la venta de activos fijos o inversiones ajustado a la fecha de venta. Luego, dicha utilidad o pérdida deberá reexpresarse por coeficiente desde la fecha de venta hasta la fecha de cierre contable al cual se está practicando el ajuste.

Supongamos el caso de la empresa ABC S.A. la cual en el mes de junio de 1987 vendió una máquina en \$1.000.000 registrando una utilidad por la venta de la misma de \$400.000. La máquina había sido adquirida en diciembre de 1984 en \$800.000 y fue depreciada a razón del 10% por año a partir del mes siguiente al de alta. En consecuencia la utilidad fue calculada de la siguiente manera:

Costo Histórico	800.000
Depreciación Acumulada Histórica	200.000
Valor Neto Histórico	600.000
Precio de Venta	1.000.000
Utilidad venta Activo Fijo 31/12/87	<u>400.000</u>

Los coeficientes de ajuste a utilizar son los siguientes:

$$\frac{\text{Junio 1987}}{\text{Diciembre 1984}} = 2.0$$

$$\frac{\text{Diciembre 1987}}{\text{Junio 1987}} = 1.1$$

Vamos a efectuar el ajuste del resultado originado por la venta de la máquina al 31/12/87.

Fecha origen	Coef.	Costo histórico	Costo ajustado	Deprec. acumul. ajustada	Valor neto ajustado
31/12/84	2.0	800.000	<u>1.600.000</u>	<u>400.000</u>	<u>1.200.000</u>
Valor Neto Ajustado 30/6/87				1.200.000	
Precio de Venta				1.000.000	
Pérdida Venta de Activo Fijo 30/6/87				200.000	
Pérdida Venta de Activo Fijo 31/12/87				= 200.000	X 1.1
Pérdida Venta de Activo Fijo 31/12/87				= <u>220.000</u>	

Como podemos apreciar, en primer lugar se realizó el cálculo del ajuste del costo de la máquina y su respectiva depreciación acumulada a la fecha de venta (30/6/87). De la comparación del valor neto ajustado con el precio de venta surge el resultado de la venta a la fecha de venta (-200.000), el cual luego es reexpresado por medio de su respectivo coeficiente en moneda de fecha de cierre del ejercicio.

F) RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION

Se origina por los efectos que la inflación produce sobre los activos y pasivos monetarios. En su determinación intervienen los siguientes factores:

- 1) Tasa de inflación.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - TOTAL OBREROS Y EMPLEADOS
BASE DICIEMBRE DE 1978 = 100
HASTA 1978 PROM. 50-50 Y A PARTIR DE 1979 PONDERADO DEL DANE.

Obs.	Periodo	Enero	Febrero	Martó	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Inflación anual	Promedio A = 0	Promec.
1	1954	0.60	0.60	0.60	0.60	0.00	4.79	4.78	4.70	4.71	4.73	4.75	1.00000	1.00261	4.74
2	1955	4.75	4.74	4.76	4.80	4.77	4.77	4.77	4.75	4.78	4.80	4.86	1.02208	1.01718	4.78
3	1956	4.85	4.87	4.81	4.94	4.86	5.03	5.05	5.08	5.13	5.22	5.24	1.07819	1.04071	5.03
4	1957	5.29	5.36	5.45	5.57	5.63	5.85	6.02	6.09	6.21	6.23	6.30	1.20824	1.07882	5.85
5	1958	6.31	6.31	6.41	6.52	6.64	6.87	6.79	6.75	6.77	6.77	6.81	1.08010	1.02902	6.82
6	1959	6.90	6.97	7.00	7.10	7.15	7.20	7.25	7.27	7.27	7.28	7.34	1.07856	1.02470	7.17
7	1960	7.36	7.34	7.43	7.50	7.56	7.57	7.61	7.63	7.71	7.78	7.87	1.07216	1.03789	7.59
8	1961	7.92	7.95	8.07	8.22	8.31	8.32	8.26	8.22	8.23	8.28	8.34	1.05805	1.01804	8.21
9	1962	8.37	8.38	8.46	8.55	8.56	8.65	8.66	8.71	8.74	8.80	8.87	1.08415	1.03033	8.61
10	1963	8.19	8.14	10.23	10.67	10.80	11.03	11.12	11.15	11.25	11.43	11.85	1.32753	1.08548	10.84
11	1964	11.83	12.01	12.28	12.55	12.92	13.11	13.02	12.85	12.77	12.89	12.81	1.04925	1.01924	12.65
12	1965	12.98	13.07	13.29	13.46	13.65	13.88	13.72	13.85	14.14	14.34	14.66	1.14553	1.07575	13.85
13	1966	14.86	15.06	15.43	15.87	16.06	16.05	16.05	16.24	17.44	18.45	18.45	1.12977	1.05544	16.02
14	1967	16.68	16.75	16.84	17.00	17.11	17.40	17.42	17.49	17.62	17.71	17.79	1.07286	1.02963	17.28
15	1968	17.86	17.97	18.16	18.46	18.57	18.64	18.76	18.78	18.84	18.98	18.96	1.06547	1.02075	18.57
16	1969	19.18	19.14	19.39	19.59	19.77	19.87	20.04	20.18	20.41	20.47	20.59	1.08587	1.03602	19.87
17	1970	20.61	20.82	20.80	21.07	21.18	21.39	21.34	21.50	21.52	21.78	21.86	1.06775	1.03355	21.27
18	1971	22.31	22.50	22.73	23.12	23.28	23.51	24.08	24.27	24.80	24.86	24.98	1.13823	1.05471	23.68
19	1972	25.37	25.56	25.63	26.20	26.40	26.66	27.17	27.56	28.08	28.38	28.48	1.14011	1.05926	28.38
20	1973	28.80	29.38	30.36	31.38	32.25	32.82	33.44	33.84	34.05	34.78	35.18	1.23525	1.08359	33.47
21	1974	36.15	37.05	38.24	39.24	39.70	40.15	40.58	40.73	43.03	43.51	44.34	1.28038	1.06916	40.34
22	1975	45.54	46.30	47.56	48.71	49.57	49.95	50.26	50.34	51.52	51.89	52.19	1.17704	1.05278	48.57
23	1976	53.38	54.82	55.80	56.82	57.50	58.90	60.45	61.34	62.42	63.39	64.88	1.25875	1.10061	58.58
24	1977	67.05	69.60	72.28	77.17	80.42	82.79	83.81	83.48	83.73	83.81	84.19	1.28386	1.06172	79.30
25	1978	85.16	86.45	89.51	90.61	92.06	94.99	95.98	95.33	97.47	98.83	100.00	1.18772	1.07057	98.41
26	1979	103.55	105.24	109.51	111.56	113.86	115.87	119.43	122.03	123.72	126.75	128.81	1.28810	1.10586	116.47
27	1980	131.67	133.26	136.00	141.22	148.14	147.86	150.86	159.14	158.54	159.98	162.19	1.32914	1.10061	147.38
28	1981	165.64	170.60	175.20	179.38	184.12	189.12	193.06	198.48	198.81	202.05	204.89	1.26382	1.08189	187.84
29	1982	208.70	213.29	218.20	223.84	229.44	234.97	240.82	244.88	249.17	252.18	254.26	1.24030	1.09680	235.95
30	1983	250.92	259.96	265.87	274.01	280.82	285.93	291.18	297.28	292.02	295.06	296.56	1.18653	1.05660	286.14
31	1984	300.67	304.68	310.10	316.26	320.71	325.85	331.08	334.72	336.82	343.47	350.78	1.18284	1.07801	325.40
32	1985	359.61	368.38	380.83	391.57	409.28	416.81	414.37	418.38	418.99	424.10	429.52	1.22448	1.06413	408.64
33	1986	443.08	457.01	467.11	479.84	476.91	472.83	478.45	480.28	480.30	507.06	519.49	1.20848	1.08370	479.81
34	1987	549.88	547.38	562.20	574.06	584.85	589.86	600.62	607.88	618.38	632.44	644.28	1.24022	1.06807	582.74

2) Evolución del capital monetario neto.

El resultado por inflación puede determinarse por diferencia, como se vió en la descripción de la secuencia del proceso de ajuste, o por medio de los siguientes procedimientos:

- 1) El análisis del efecto de la inflación sobre las posiciones netas mensuales de activos y pasivos monetarios.
- 2) El ajuste de las variaciones mensuales en el capital monetario en cada periodo y del capital monetario al inicio del ejercicio.

El importe así determinado en concepto de REI debe coincidir con el calculado por diferencia.

CONCLUSIONES

La economía de la mayor parte de los países está siendo afectada por un flagelo: LA INFLACION.

La inflación deteriora el poder adquisitivo de la moneda haciéndole perder su capacidad de común denominador al cual se reducen los valores incluidos en los estados financieros.

Esta situación se agrava con el correr de los años y así nos encontramos que los estados financieros resultan de la sumatoria de valores no homogéneos ya que representan pesos de distintos poderes adquisitivos. Como resultado de ello, los estados financieros no pueden cumplir uno de sus objetivos fundamentales: brindar información útil para la toma de decisiones.

El contexto económico es cambiante y si deseamos que nuestro trabajo profesional ofrezca resultados satisfactorios debemos estar atentos a dichos cambios adoptando los correctivos que consideremos necesarios.

Así, otros países con la misma problemática ya han implantado métodos de reexpresión de sus estados financieros que les permiten homogenizar los valores en ellos incluidos con el objeto de hacerlos comparables y obtener una aproximación más cercana a la realidad.

Es indudable que la adopción de cualquier mecánica de ajuste integral de los estados financieros va a ocasionar una fuerte resistencia.

Resistencia por parte de los administradores frente al temor de que con la aplicación de estos procedimientos salgan a la luz situaciones poco favorables respecto de su gestión y la de sus predecesores.

Resistencia por parte del Gobierno frente al temor de que, al ponerse en evidencia una situación económica de las empresas más cercana a la realidad, pueda originarse una disminución en el recaudo de sus impuestos.

Estas objeciones no deben amedrentarnos, muy por el contrario deben animarnos a encontrar alternativas de solución.

Nuestro trabajo está destinado a suministrar información a muchos usuarios, algunos de ellos, inclusive, con intereses contrapuestos, por lo que nuestra ética profesional nos obliga a adaptar nuestro trabajo a estas nuevas condiciones económicas.

En el presente documento se pretende describir someramente un modelo de ajuste integral de los estados financieros basado en índices de precios, dejándose expresa constancia de que no constituye el único método de ajuste desarrollado por la técnica contable, sino aquel que por su simplicidad, parece ser, en mi opinión el de más práctica aplicación en nuestro medio.

La profesión está en mora de pronunciarse sobre una problemática que no admite más postergaciones.

Es mi deseo que este IV Simposio de Contaduría organizado por la Universidad de Antioquia estimule a mis colegas a meditar sobre un tema de suma trascendencia en el futuro de nuestra profesión, de las empresas y de las economías del país en general.

BIBLIOGRAFIA

Lazzati, Santiago. Contabilidad e Inflación. Prolam S.R.L.

Lisdero, Arturo y Outeiral, Luis. Contabilidad e Inflación. Ediciones Macchi.

López Santiso, Horacio. *Fluctuaciones Monetarias y Estados Contables*. Ediciones Macchi.

Librizzi, Osvaldo y Riadigos, Eduardo. *Presentación de los Ajustes por Inflación en el Patrimonio Neto*. Trabajo presentado a la X Conferencia Interamericana de Contabilidad.

Fowler Newton, Enrique. *El Ajuste de Estados Financieros por Inflación*. Ediciones de Contabilidad Moderna.

Fowler Newton, Enrique. *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: Ediciones de Contabilidad Moderna.